

Entrepreneurship World Cup

EL SALVADOR

Reglas de elegibilidad y participación

1. Requisitos de elegibilidad del solicitante

- Estatus legal: Abierto a personas físicas o entidades legalmente registradas en su jurisdicción de residencia. Las entidades deben estar al corriente de sus obligaciones y no estar en liquidación ni en quiebra.
- Requisito de edad: Los fundadores o representantes autorizados deben tener ≥ 18 años de edad en el momento de la solicitud.
- Cumplimiento de sanciones: No existen restricciones basadas en la nacionalidad, el género o los antecedentes, siempre que el solicitante no esté sujeto a sanciones comerciales internacionales (por ejemplo, de la ONU o la OFAC).

2. Requisitos de la etapa

Idea: Concepto validado mediante investigación o comentarios de los usuarios; no se requiere generar ingresos. Debe demostrarse un camino claro hacia la creación de prototipos.

Temprana: Producto/prototipo funcional con usuarios iniciales o ingresos anuales inferiores a 1 millón de dólares.

Crecimiento: Operar en ≥ 1 mercado con ingresos anuales superiores a 1 millón de dólares o una tracción significativa.

3. Requisitos de la solicitud

Verificación: Los solicitantes deberán presentar la documentación justificativa (documento de identidad, escritura de constitución, estados financieros) cuando se les solicite. No presentar dicha documentación en un plazo de cinco (5) días hábiles puede resultar en la descalificación.

Idioma: Todas las presentaciones y trabajos deben realizarse en inglés.

Integridad: Solo se permite una solicitud por startup. Las solicitudes duplicadas para el mismo proyecto con nombres diferentes serán descalificadas.

4. Obligaciones de los finalistas

Asistencia: Los finalistas del EWC 100 (fundadores o cofundadores) deben asistir a la final mundial.

Responsabilidad en materia de visados: EWC proporcionará cartas de invitación, pero la responsabilidad final de obtener un visado válido para entrar en Arabia Saudí recae en el participante.

Reglas de evaluación y selección

5. Descripción general del proceso

Las solicitudes se evalúan en cuatro fases. Los organizadores se reservan el derecho de recategorizar una startup en una categoría diferente si la selección inicial se considera errónea según la información proporcionada.

6. Evaluación y decisión final

Las decisiones finales las toma un panel independiente de expertos e inversores. Los jueces deben abstenerse de evaluar a cualquier startup con un conflicto de intereses previo. Todas las decisiones de los jueces son definitivas e inapelables.

7. Estatus provisional (debida diligencia)

La condición de finalista es provisional. EWC se reserva el derecho de revocar una invitación en cualquier momento antes de la final mundial si surge nueva información sobre la situación legal, la conducta ética o la elegibilidad de la startup.

Términos y condiciones legales

8. Derechos de publicidad y autorización para los medios de comunicación

Al participar en las Finales Mundiales, los finalistas otorgan a EWC un derecho irrevocable, perpetuo y mundial para usar su voz, imagen y semejanza en cualquier medio (video, fotografía, redes sociales) con fines promocionales sin compensación ni aprobación adicionales.

9. Propiedad intelectual (PI):

Los solicitantes conservan la plena propiedad de la PI, pero otorgan a EWC una licencia libre de regalías para usar el nombre, el logotipo y los resúmenes de las presentaciones de la startup para fines de marketing relacionados con la competencia.

10. Fuerza mayor y cambios en el evento:

EWC se reserva el derecho de trasladar las Finales Mundiales a un formato virtual o posponer el evento debido a circunstancias ajenas a su control (por ejemplo, emergencias sanitarias, inestabilidad regional). EWC no se responsabiliza de los gastos de viaje no reembolsables en los que incurran los participantes en tales casos.